



Comités de Evaluación de aspirantes a cargos del Poder Judicial se manejarán con autonomía e independencia: Monreal Ávila



Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), señaló que los tres Comités de Evaluación de las y los aspirantes a cargos de personas juzgadoras –que designaron los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial– se manejarán con autonomía e independencia para realizar su trabajo.

“Cada Comité trabaja con autonomía, no es necesario que se reúnan, podrán reunirse para efectos de amistad, pero para efectos de función cada uno va a proponer nombres y analizar perfiles”, dijo.

Destacó que los Comités pueden hacer todo lo que crean conveniente, incluso firmar convenios con asociaciones, con universidades y con agrupaciones que les faciliten el trabajo; “tienen autonomía e independencia para realizar, incluso la convocatoria”.

Resaltó que el próximo 4 de noviembre es la fecha límite para expedir la convocatoria; “en lo personal, creo que la convocatoria debería ser uniforme, es decir similar a la de los tres Poderes”.

<https://lineapolitica.com/comites-de-evaluacion-de-aspirantes-a-cargos-del-poder-judicial-se-manejaran-con-autonomia-e-independencia-monreal-avila/>